



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. DIS 1374

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, y teniendo en cuenta:

Que mediante queja con Radicado N° 11724 del 14 de marzo de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente practicó visita técnica el 17 de mayo de 2007 a la Calle 71 Bis N° 54 A – 10, de esta Ciudad.

Con base en esta diligencia se expidió el concepto técnico N° 4757 del 29 de mayo de 2007, mediante la cual se determinó: **"Situación Encontrada: NO se encontró la dirección del presunto infractor, se encontró la cra 54 y la calle 71 Bis, cerca al sitio se encuentra el puente vehicular que atraviesa el Río Salitre en sentido Oriente – Occidente. Se tomó evidencia fotográfica de la nomenclatura análisis de cumplimiento: De acuerdo con lo encontrado en la visita se puede establecer que NO se encontró la dirección del presunto infractor por lo que se sugiere DAR AUTO DE ARCHIVO a esta queja."**

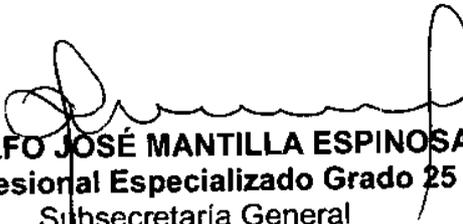
En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Archivar la documentación relacionada con el Radicado N° 11724 del 14 de marzo de 2007, respecto de queja por la presunta contaminación por escombros generada en la Calle 71 Bis N° 54 A – 10 de esta Ciudad.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**31 JUL 2007**

  
**ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA**  
Profesional Especializado Grado 25  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Lissette Mendoza Téllez  
Revisó: José Manuel Suárez Delgado

**Bogotá sin indiferencia**